

MUNICIPIO DE SANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DISEÑO DE OCUPACION

CLAVE CATASTRAL
11890504

UBICACION GENERAL
URB. CIUDAD DEL SOL

DATOS DEL LOTE

ACCESIBILIDAD

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

TIERRA

ACEREA

AGUA POTABLE

ALCOMUNICACION

ALUMBRADO PUBLICO

AGUA POTABLE

ACEREA

ALCOMUNICACION

ALUMBRADO PUBLICO

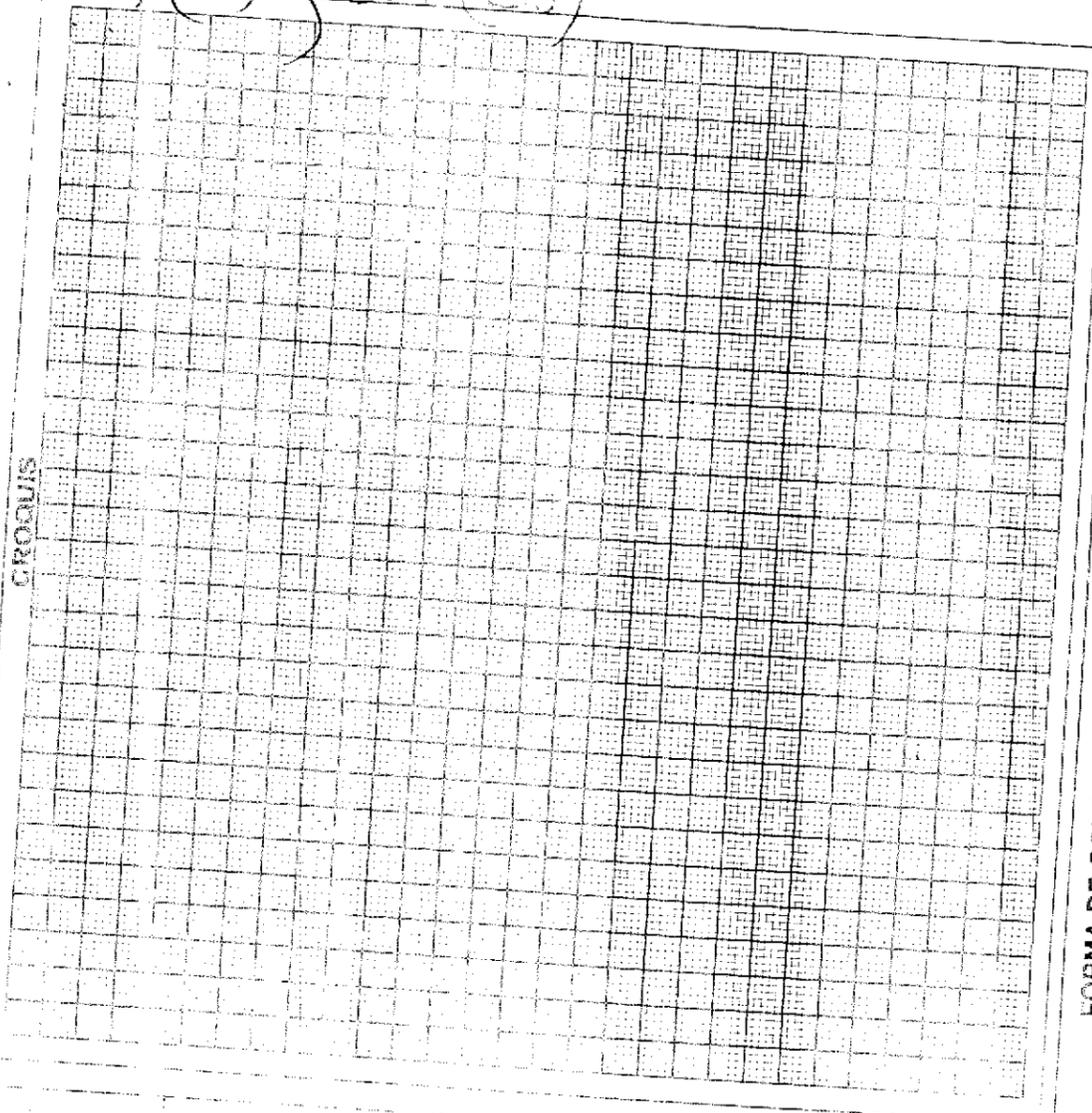
AREA

PERIMETRO

PERIMETRO DE LA PLANTA

VALOR DEL LOTE

VALOR DEL LOTE



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

CAUSELACION DE LA SERVIDUMBRE

12/03/08

cambo de direcciones x el municipio

Amplio 16-VI-06

Sillo 011-2/06

Sillo 07-barras 23/08

Sillo 004-052-10

08-12

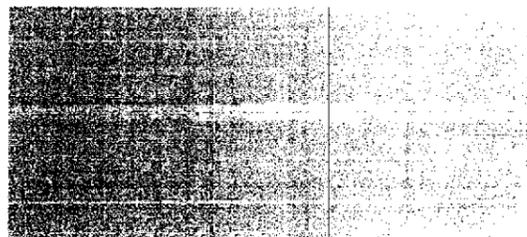
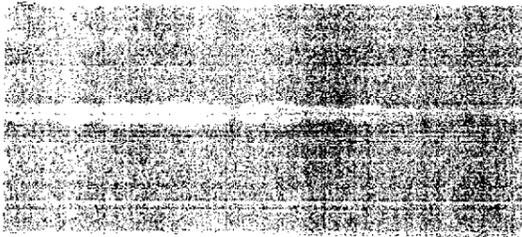
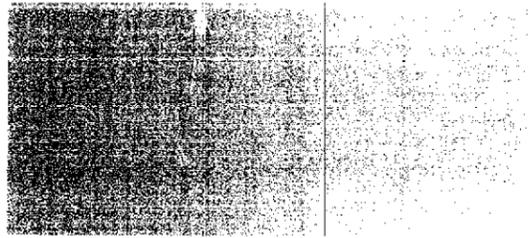
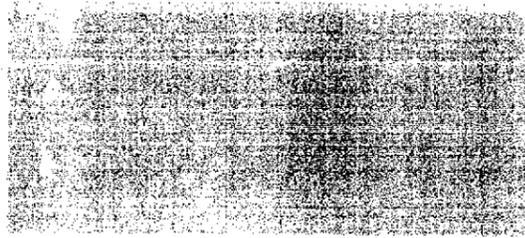
1290504



Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3^{era}
de Manta

Nº 2013-13-08-03-21663



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

CANCELACION

DE HIPOTECA ABIERTA Y COMPRAVENTA.

OTORGANTES:

ENTRE BANCO INTERNACIONAL S.A. LA CIA.

EL CERRAR S.A. CERRARCSA, Y EL SR. BYRON GIOVANNI GUERRERO BUON.

CUANTÍA (S)

USD\$45.650.00

MANTEA,

Según el libro 13-03-21663

2013-13-08-03-P-1.663.-

CONTRATO DE CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA,
COMPRAVENTA.-

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA: OTORGA EL BANCO
INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA (SUC. MANTA) A FAVOR DE LA
COMPAÑIA EL CERCADO S.A. CERCADOSA.

CONTRATO DE COMPRAVENTA: OTORGADO ENTRE LA COMPAÑIA EL
CERCADO S.A., Y EL SEÑOR BYRON GIOVANNY GUERRERO HOYOS.-

CUANTIA: \$ 45.650,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves dos de mayo del año dos mil trece, ante mi Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora Ing. **MARIA ADELAIDA LOOR ZAVALA**, en su calidad de **APODERADA ESPECIAL DEL BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA**, según documento que se adjunta y a quien se denominará "EL BANCO", por otra parte la compañía EL CERCADO S.A. CERCADOSA, representada en este acto por el señor **PIER PABLO PEROTTI COELLO**, en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal, parte a la que más adelante se podrá denominar indistintamente como "LA VENDEDORA" O "LA PROPIETARIA"; y, por último el señor **BYRON GIOVANNY GUERRERO HOYOS**, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad con excepción del señor Byron Guerrero Hoyos, que es domiciliado en Alemania en tránsito por este puerto, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de CANCELACIÓN Y COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas que se encuentran a su cargo, sírvase autorizar e incluir la de levantamiento de hipoteca abierta y prohibición voluntaria de enajenar, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTE.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura pública, como única parte, el **BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD**



(W)

ANONIMA, legalmente representada por la Ingeniera **MARIA ADELAIDA LOOR ZAVALA**, en su calidad de **APODERADA ESPECIAL**, de conformidad con el poder cuya copia se acompaña, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliado en la ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública celebrada el once de diciembre del dos mil seis, ante el Notario Tercera del Cantón Manta Abogado Raúl Eduardo González Melgar, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiuno de diciembre del dos mil seis, bajo el número 1.474, las **COMPAÑÍAS CONSERVIGESA S.A. Y EL FIDEICOMISO MERCANTIL EL CERCADO**, con el objeto de garantizar obligaciones propias, constituyeron primera hipoteca abierta y prohibición voluntaria de enajenar a favor del Banco Internacional S.A., sobre el inmueble de su propiedad consistente en el **LOTE 04 de la manzana C, ubicado en la Urbanización Ciudad del Sol, cuyos linderos, dimensiones, y superficie, se especifican en la mencionada escritura de constitución de hipoteca.** **TERCERA: CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.-** Con los antecedentes expuestos, el Banco Internacional S.A., por intermedio de la Ingeniera **MARIA ADELAIDA LOOR ZAVALA**, en su calidad de **APODERADA ESPECIAL**, cancela la hipoteca y prohibición de enajenar existentes sobre el inmueble mencionado en la cláusula anterior. **CUARTA:** Todos los gastos que se produzcan como consecuencia de este levantamiento de hipoteca serán de cuenta de los propietarios del inmueble. **QUINTA:** El señor Notario se dignará tomar nota de este levantamiento y cancelación de hipoteca, y dispondrá que el señor Registrador de la Propiedad se sirva anotar al margen de la inscripción original. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual debe agregarse el documento habilitante que ha quedado mencionado. Ab. Jorge Bolaños Benítez, MAT. 13-2012-33. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste el Contrato de Compraventa, que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de la correspondiente escritura pública, las siguientes personas: a) La compañía **EL CERCADO S.A. CERCADOSA**, representada en este acto por el señor Pier Pablo Perotti

Coello, en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal, parte a la que en adelante se podrá denominar indistintamente como "la Vendedora" o "la propietaria"; b) El señor BYRON GIOVANNY GUERRERO HOYOS, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se lo podrá llamar "El Comprador". **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía EL CERCADO S.A. CERCADOSA, es propietaria de siete lotes que en su conjunto forman un solo cuerpo cierto de una superficie total y aproximada de 215.000m2, ubicados adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, Valle del Gavilán, Código 133, Parroquia Manta de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí. b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta con fecha agosto 8 del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 19 de Septiembre 2003 EL CERCADO aportó al fideicomiso mercantil denominado "FIDEICOMISO MERCANTIL EL CERCADO" cuyo administrador es Fondos Pichincha del Banco del Pichincha, los lotes de terreno antes mencionados, para que una vez cumplidos los trámites legales necesarios y se haya alcanzado el PUNTO DE INICIO de la etapa a la que correspondan, sean restituidos a EL CERCADO S.A. c) Habiéndose alcanzado el Punto de Inicio para la Primera Etapa de la Urbanización Ciudad del Sol, Fondos Pichincha del Banco del Pichincha, mediante escritura pública otorgada el 10 de Agosto del 2004 ante el Notario Abg. Mario Baquerizo González de la Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 16 de Agosto del 2004, restituyó al CERCADO S.A. la propiedad de los lotes de terreno correspondientes a la Primera Etapa de la Urbanización, entre ellos, el que es materia de la presente compraventa. d) HISTORIA DE DOMINIO.- La compañía EL CERCADO S.A adquirió el dominio de los inmuebles mencionados en el literal precedente, de la siguiente manera: Los lotes de terreno uno, dos y tres, por compraventa realizada a su favor por parte del señor Mario Luis Coello Izquierdo y la señora Grace Moreira Macias, celebrada mediante escritura pública otorgada ante la Notaria



Primera del Cantón Manta, abogada Maria Lina Cedeño el 11 de junio del dos mil tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el 16 de junio del dos mil tres. Los lotes de terreno número cuatro, cinco, seis y

(W)

siete, fueron adquiridos por compraventa realizada a su favor por parte de la compañía CONMANABI S. A celebrada mediante escritura publica otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Manta, Abogada Maria Lina Cedeño, el doce de febrero del dos mil tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el diecisiete de febrero del dos mil tres. e) Mediante contrato suscrito el 30 de julio del 2003, EL CERCADO S.A. confirió mandato amplio y suficiente a favor de ELART S.A., para que por sí o por intermedio de terceras personas, diseñe el proyecto CIUDAD DEL SOL así como la construcción, promoción y venta de cada una de las unidades inmobiliarias pudiendo al efecto realizar todas las gestiones y celebrar todos los contratos necesarios para el efecto. Basándose en el mandato antes referido, ELART S.A., sobre los lotes de terrenos mencionados en la letra a) de la presente cláusula promovió la construcción de una urbanización denominada CIUDAD DEL SOL, la cual fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria del 13 de noviembre del 2003, según oficio No. 1877 SM (E) PGL de fecha noviembre 14 del 2003 el cual junto con los planos e informes se encuentran protocolizados ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, Abg. Raúl Eduardo González Melgar, con fecha Julio 7 del 2004 e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha julio 30 del 2004. f) La Urbanización Ciudad del Sol, se desarrolla por etapas. La primera Etapa comprende 125 viviendas distribuidas en: 103 viviendas tipo 1, 21 viviendas tipo 2 y una tipo A, en un área de implantación de 7.745,65 mts.2 y área total de construcción de 14.832,13 mts.2, según consta del Permiso de Construcción y planos aprobados por el I. Municipio de Manta con fecha 20 de enero del 2004, protocolizados ante el Notario Tercero del Cantón Manta, Abg. Raúl Eduardo González Melgar e inscrito ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta con fecha julio 30 del 2004. f.1) Las 103 viviendas tipo 1 se encuentran: 25 en la manzana P, 24 en la manzana Q, 21 en la manzana R y 33 en la manzana S; f.2) Las 21 viviendas tipo 2 se encuentran en la manzana N y, f.3) La vivienda tipo A se encuentra en la manzana S; Con fecha 8 de Junio del 2006, tiene inscrito Restitución Fiduciaria, escritura celebrada el 25 de Abril del 2006, ante el Notario Vigésimo Tercero de Guayaquil; g) Mediante contrato privado de promesa de compraventa y construcción de Unidad Inmobiliaria Tipo Villa Unifamiliar, celebrado el 6 de marzo del 2006, el señor Byron Giovanni,

Guerrero Hoyos, encargo a la Vendedora, para que por sí o por medio de terceros, construya, sobre el lote de terreno que en ese mismo instrumento le prometía en venta El CERCADO S.A. CERCADOSA, la villa No. 4 de la manzana C, de acuerdo a la descripción general así como especificaciones de acabados detallados en tal contrato. h) En virtud del contrato de construcción que La Vendedora, celebró con El CLIENTE y en virtud también del contrato de mandato tantas veces mencionado, La Vendedora realizó la construcción de obra material de algunas de las viviendas dentro de la Urbanización CIUDAD DEL SOL, entre ellas, la que se levanta sobre el solar número 4, manzana "C", ubicado en la Urbanización Ciudad del Sol de la ciudad de Manta, cuyos linderos y dimensiones de acuerdo a la Autorización Municipal son: Por el Frente; nueve metros cuarenta y cinco centímetros y calle pública; Por Atrás; nueve metros cuarenta y cinco centímetros y lotes número diecisiete y dieciocho manzana B; Por el Costado Derecho; veinte metros y lote número tres de la manzana C; y, Por el Costado Izquierdo; veinte metros y lote número cinco de la manzana C; Con un área total de CIENTO OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. DESCRIPCIÓN DE LA VILLA: La edificación es de 2 plantas, estructura de hormigón armado, con cubierta de fibrocemento sobre correas metálicas, los acabados son buenos y en la actualidad se encuentra lista para ser habitada. **CLAUSULA TERCERA: DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, la compañía EL CERCADO S.A. CERCADOSA por la interpuesta persona del señor Pier Pablo Perotti Coello en su calidad de Gerente General y como tal representante Legal, da en venta real y enajenación perpetua a favor del señor BYRON GIOVANNY GUERRERO HOYOS, el inmueble consistente en el solar y villa número 4, Manzana "C", Ubicado en la Urbanización "CIUDAD DEL SOL" de la ciudad de Manta, ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán, Código 133, Parroquia Manta de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí cuyos linderos y dimensiones se encuentran mencionados en la letra h) de la cláusula segunda en la presente escritura pública. Las partes declaran que la venta que se realiza por medio del presente instrumento, se hace como cuerpo cierto y en las condiciones en las que se encuentra el solar, condiciones que "el comprador" declara conocer y aceptar. Por su



(W)

parte, "El comprador" declara que acepta la venta que se realiza a su favor por medio del presente instrumento por convenir a sus intereses. El predio aqui descrito se identifica con la clave catastral No. 1290504000 del Gobierno Autónomo a Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

CLAUSULA CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes por la presente compraventa es de \$ 45,650.00, valor que "la vendedora", declara haber recibido del "comprador" en dinero de curso legal, no teniendo en consecuencia ningún reclamo que hacer por este ni por ningún otro concepto al "comprador". **CLAUSULA QUINTA: SANEAMIENTO.-** La compañía EL CERCADO S.A. CERCADOSA, por la interpuesta persona de su Gerente General y como tal, Representante Legal declara que sobre él inmueble materia de la presente compraventa, no pesa ningún gravamen, condición suspensiva o resolutoria, pacto de retroventa, ni es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias u otras limitaciones, a más del Gravamen de Hipoteca Abierta a favor del Banco Internacional que se cancela en la primera parte de este instrumento, pero no obstante se obliga al saneamiento en los términos de Ley. **CLAUSULA SEXTA: SOMETIMIENTO A DOMICILIO.-** Las partes señalan domicilio en la ciudad de Manta y se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces de lo civil de este cantón. **CLAUSULA SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos, impuestos, derechos, tasas, etcétera, que cause la transferencia de dominio del solar materia de la presente compraventa, serán de cargo del "comprador", incluyendo el impuesto a la plusvalía, en caso de haberlo. **CLAUSULA OCTAVA: DECLARACION.-** El señor BYRON GIOVANNY GUERRERO HOYOS, por sus propios derechos, declara conocer y aceptar el Reglamento Interno de la Urbanización "Ciudad del Sol" así como la Memoria Urbanística sometiéndose a todas sus disposiciones de manera obligatoria, Se agrega una copia a la presente escritura pública, como documento habilitante. El COMPRADOR se obliga a entregar una copia de los documentos antes mencionados a los futuros adquirientes o sucesores en los derechos de dominio del inmueble que adquieren por este instrumento y deberá constar la aceptación y conformidad de tales adquirientes o sucesores, en las correspondientes escrituras públicas. La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LAS DE ESTILO.-** Cumpla

4/23/2013 3:13

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-29-05-04-000	189,00	32209,17	71676	168805	
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	CIA. EL CERCAOSO S.A. CERCAOSA	MZ-C LT.04 JRB. CIUDAD DEL SOL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		33,55		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		34,55		
1712538196	GUERRERO HOYOS BYRON G. CVANNY	N/A	VALOR PAGADO		34,55		
					SALDO		0,00

EMISION: 4/23/2013 3:13 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

4/23/2013 3:13

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION AVALUO \$43550,00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-29-05-04-000	189,00	32209,17	71679	168806	
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	CIA. EL CERCAOSO S.A. CERCAOSA	MZ-C LT.04 JRB. CIUDAD DEL SOL	Impuesto principal		456,60		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		136,95		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		593,45		
1710538196	GUERRERO HOYOS BYRON GIOVANNY	N/A	VALOR PAGADO		593,45		
					SALDO		0,00

EMISION: 4/23/2013 3:13 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

102
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 3245758

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 13917719302001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIA. EL CERCADO S.A. CERCADOSA
DIRECCIÓN : MZ-C INT. 04 CIUDAD DEL SOL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVLULO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREJUIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 245475
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA E.
FECHA DE PAGO: 08/02/2013 11:51:54



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 09 de Mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIENALORADA

CSD 1:25

Nº 55508

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a CIA. EL CERCADO S.A. CERCADOSA.
ubicada MZ-C LT-04 URB. CIUDAD DEL SOL.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE asciende a la cantidad
de \$45650.00 CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCEUNTA 00/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

JMOREIRA Manta, 23

ABRIL 20 2013



[Signature]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39693

AUTORIZACION

Nº. 153-0379

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **BYRON GIOVANNY GUERRERO HOYOS**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Compañía El Cercado S. A., ubicado en la Urbanización "Ciudad del Sol", signado con el lote # 4, Manzana "C", Código N. 127, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,45m. – Calle pública

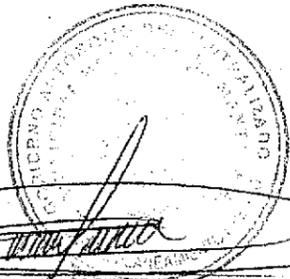
Atrás: 9,45m. – Lotes 17 y 18 Mz. B

Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 3

Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 5

Área total: 189,00m².

Manta, Febrero 08 del 2013



Sr. Rainiero Loo Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39058



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39058:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 07 de febrero de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

MANZANA C.- LOTE NÚMERO CUATRO DE LA URBANIZACION CIUDAD DEL SOL.
Con los siguientes linderos y dimensiones: FRENTE: 9,45m - calle pública. ATRAS: 9,45m -
Lote 17 y 18 Mz. B. COSTADO DERECHO: 20,00m.- Lote No. 3, Mz. C. COSTADO
IZQUIERDO: 20,00m - Lote No. 5 Mz. C. AREA TOTAL: 189,00m2. SOLVENCIA: EL
PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.751 - 29/11/1990	2.337
Compra Venta	Compraventa	213 - 24/01/1991	1.108
Compra Venta	Compraventa y Unificación	355 - 17/02/2003	3.588
Compra Venta	Compraventa	1.077 - 16/06/2003	4.736
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	15 - 19/09/2003	447
Planos	Planos	26 - 30/07/2004	143
Planos	Planos	15 - 18/07/2006	66
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	1.474 - 21/12/2006	21.109
Planos	Planos	27 - 11/10/2007	1
Planos	Planos	34 - 26/11/2007	1
Planos	Planos	3 - 11/01/2008	13
Fideicomiso	Restitución de Fideicomiso	14 - 03/03/2008	445

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inserito el: *jueves, 29 de noviembre de 1990*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.337 - Folio Final: 2.339
Número de Inscripción: 1.751 Número de Repertorio: 3.068
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 21 de noviembre de 1990*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un bien ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Cercado de la Zona Urbana del Cantón
Manta. Lo que totaliza una Superficie de SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA METROS



A D R A D O S

Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
80-000000000946 Compañía Comnanabi Sociedad Anonima Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 39058

Página: 1 de 2

Vendedor	13-00397708 Coello Izquierdo Mario Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01459556 Moreira Macias Grace Holanda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1377	18-oct-1985	3690	3695
Compra Venta	1378	18-oct-1985	3696	3701

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 24 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.108 - Folio Final: 1.113
 Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 338
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien ubicado en el Sitio El Cercado de la Ciudad de Manta. Los cónyuges Grace Holanda Moreira Macias de Coello y el señor Mario Coello Izquierdo venden a favor de la Compañía CONMANABI S.A.; la totalidad de los derechos y acciones que tienen sobre los solares descritos, los mismos que dejando fuera de esta venta las desmembraciones y reservas que se describen en los numerales cuatro, cinco y seis de la cláusula posterior.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000985	Compañía Conmanabi	Casado	Manta
Vendedor	13-00397708	Coello Izquierdo Mario Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01459556	Moreira Macias Grace Holanda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1377	18-oct-1985	3690	3695
Compra Venta	1378	18-oct-1985	3696	3701

3 / 4 **Compraventa y Unificación**

Inscrito el : lunes, 17 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.588 - Folio Final: 3.615
 Número de Inscripción: 355 Número de Repertorio: 752
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía CONMANABI S:A vende a favor de la Compañía Cercado S.A. un lote que tiene por el norte doscientos quince metros liderando con terrenos de la compañía Vipa. Por el sur doscientos quince metros y terrenos de los vendedores, por el este trescientos treinta y seis metros y lindera con terrenos del Abg. Jorge Pico y por el oeste trescientos treinta y seis metros liderando con terrenos de los vendedores teniendo una superficie total de setenta y dos mil doscientos cuarenta metros cuadrados terreno inscrito con fecha 29 de Noviembre de 1990. Así mismo el lote mencionado en el literal B el cual arroja una superficie de 51.033 metros cuadrados. Además la compañía Conmanabi tiene a bien dar en venta un lote de terreno desmembrado del segundo lote detallado en el literal B de la cláusula anterior cuya superficie es de 17.187,81 metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) 144.77 metros cuadrados y compañía Vipa S.A. Por el costado derecho (Este) 18 metros mas ángulo de 270 grados con 299 metros compañía Conmanabi S.A. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148 metros, mas 212 metros, mas 16 metros, área de reserva que constituye el paso del poliducto y vía de protección ; igualmente la Compañía Conmanabi S.A. procede a vender otro lote de terreno desmembrado del segundo lote



detallado en el literal B de la cláusula segunda terreno que lo separa por la raja de terreno que le queda o reserva el anterior vendedor, donde pasa el poliducto y la vía de protección de Petroecuador, terreno mencionado que tiene las siguientes medidas y linderos Por el frente (norte) con 80 metros con la compañía Vipa. Por atrás (sur) 154 metros mas 39 metros y varios poseedores: Por el costado derecho (Este) 189 metros mas 220 metros, mas 49 metros y área de terreno que se reserva el anterior vendedor y lo que constituye el paso del poliducto y la vía de protección. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148 43 metros mas 188,85 metros mas 35,83 metros. linderando además con propiedades particulares con un área total de 61.970 metros cuadrados. La compañía esto es el cercado manifiesta que según aprobación de unificación otorgada por la Dirección de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Manta, unifica los tres primeros lotes de terrenos detallados en la tercera cláusula, el mismo que se establece con las siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) con 166,85 metros, mas 356 41 metros y compañía vipa S A. Por atrás (sur) con 43 metros, mas ángulo de 270 grados con 10 metros, mas ángulo de 108 grados con 30 metros mas ángulo de 252 grados con 30 metros y con terrenos de Mario Coello Izquierdo, mas ángulo de 108 grados con 287 metros y varios poseedores, Por el costado derecho (Este) con 336 metros y terrenos del Abg. Jorge Pico. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148 metros mas 212 metros, mas 16 metros, área de reserva que constituye el paso del poliducto y la vía de protección. Unifica los tres primeros lotes de terrenos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta
Vendedor	80-000000000945	Empresa Conmanabi S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	24-ene-1991	1108	1113
Compra Venta	1751	29-nov-1990	2337	2339

4.4 4.4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 16 de junio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.736 - Folio Final: 4.762
 Número de Inscripción: 1.077 Número de Repertorio: 2.397
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de junio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres lotes de terrenos que actualmente se encuentran ubicados adjuntos a el área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazaret Valle del Gavilán. Código 133, Parroquia Manta y Cantón Manta. El PRIMER LOTE.-tiene un área de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS METROS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS. EL SEGUNDO LOTE.-Tiene una Superficie total de SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS. El TERCER LOTE.-tiene una Superficie total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

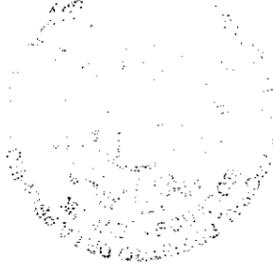
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta
Vendedor	13-00397708	Coello Izquierdo Mario Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01459556	Moreira Macías Grace Holanda	Casado	Manta



[Handwritten signature]

5 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: viernes, 19 de septiembre de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 447 - Folio Final: 478
Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 3 871
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de agosto de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Siete lotes de terrenos ubicados en el área de Protección del Poliducto en la Parte Posterior de la Urbanización
Manta Dos Mil, en la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiduciario	80-000000004451	Compañía Administradora de Fondos Del Pi		Manta
Promotor(a)	80-000000000589	Compañía Conservigesa S A		Manta
Promotor(a)	80-000000000592	Compañía Elart S A		Manta
Promotor(a)	80-000000000961	Compañía Estrategas Inmobiliarios S A Meg		Manta
Promotor(a)	80-000000000962	Feraud Moran Raul Antonio		Manta
Propietario	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

6 / 5 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de julio de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 225
Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 3.192
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de julio de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Se Crea la Urbanización Ciudad del Sol; Ubicados adjuntos en el área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil; Barrio Jesús de Nazaret Valle del Gavilán. Código 133, Parroquia Manta
y C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

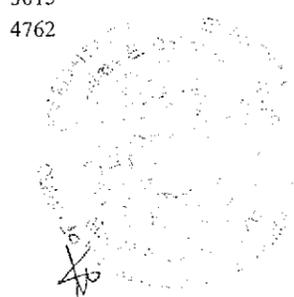
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

7 / 5 Planos

Inscrito el: martes, 18 de julio de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 66 - Folio Final: 158
Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 3.245
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de junio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En la que rediseñan las Manzanas A, B, C, D, E, J, K, L, M, U, V, W, Casa Club House, Area Comercial (YU- Y2), y Areas Sociales de la Urbanización Ciudad del Sol.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A		Manta
Fideicomiso	80-0000000000590	Fideicomiso Mercantil El Cercado		Manta
Promotor(a)	80-0000000000592	Compañía Elart S.A		Manta
Propietario	80-0000000000266	Compañía El Cercado S.A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	26	30-jul-2004	143	225

8 / 1 Hipoteca

Inscrito el: jueves, 21 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.109 - Folio Final: 21.246
Número de Inscripción: 1.474 Número de Repertorio: 6.199
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibición, sobre varios lotes de terrenos de las manzanas A, B, C, y U de la Urbanización Ciudad del Sol, entre los que se encuentran el Lote No. 20, 21 Mz. " B " de la Urbanización Ciudad del Sol.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000156	Banco Internacional S.A		Manta
Deudor	80-0000000000589	Compañía Conservigesa S.A		Manta
Deudor	80-0000000000590	Fideicomiso Mercantil El Cercado		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libre:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

9 / 5 Planos

Inscrito el: jueves, 11 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 5.023
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de agosto de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de Manzanas Áreas Comerciales, Recreacionales, Verdes, y Vías de la Urbanización Ciudad del Sol, Manzana L, M, A, Lote No. A 16 y Vía, Manzana B, Lote No. B 12 y Vía, Manzana JI, Vía Interna, Manzana U, Vía Interna, Lotes Para Conjuntos Residenciales (ARC) XI, X2, y Vía X-V1, Áreas Comerciales Y1- Y2 y Verde Conjunto Y1 (AVC), Y2 (AVC), Área Verde Recreacional (Club House, Avr-1) Área Recreativa Tercera Etapa (AVR-2) Verdes y Verdes en Conjunto y Generales Vía Eje 1 (Z-VE3) Sector Manzanas J1, J2, L Vía Eje 2 (Z-VE5), sector A, B, U de la Urbanización Ciudad del Sol.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
	80-0000000000156	Banco Internacional S.A		Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 39058

Página: 5 de 7

Fideicomiso	80-000000000590 Fideicomiso Mercantil El Cercado	Manta
Promotor(a)	80-000000000592 Compañía Elart S A	Manta
Propietario	80-000000000266 Compañía El Cercado S A Cercadosa	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

10 / 5 Planos

Inscrito el : lunes, 26 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 34 Número de Repertorio: 5.881
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tienen a bien Rectificar los linderos de los Lotes A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, de la Manzana

A , d e l a U r b a n i z a c i o n C i u d a d d e l S o l

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Apoderado	80-000000000590	Fideicomiso Mercantil El Cercado		Manta
Promotor(a)	80-000000000592	Compañía Elart S A		Manta
Propietario	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

11 / 5 Planos

Inscrito el : viernes, 11 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 13 - Folio Final: 34
 Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 172
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de julio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Plano de lotes destinados para Áreas verdes Conjunto (AVC):11.315,93m2:Manzana A:330,94m2,Manzana B:294,42m2 Manzana C:325,33m2,Manzana D:1284,04m2,Manzana E:775,52m2,manzana F: 323,90m2, Manzana G:205,40m2,Manzana H 252,50m2,Manzana I:0,00m2,Manzana J1:280,73m2, Manzana J2: 99,20m2,Manzana K: 220,69m2,Manzana L: 35,93m2,ManzanaM:0,00m2,Manzana N:2328,60m2,Manzana O:410,70m2,Manzana P:658,70m2,Manzana Q:278,60m2,Manzana R 313,20m2,Manzana S:1594, 20m2,Manzana T:320,58m2,Manzana U:536,58m2,Manzana Y1:165,79m2,Manzana Y2:280,38m2.AREAS VERDES GENERAL (AVG):13.845,46m2.Z-AVG3:347,30m2,Z-AVG4:910,95m2,Z-AVG5:65,00m2,Z-AVG6:266,58m2,Z-AVG7:207,50m2,Z-AVG8:714,95m2,Z-AVG9.1102,02m2,Z-AVG10.90,79m2.Z-AVG10-1:135,57m2,Z-AVG11:74,60m2,Z-AVG12:630,89m2,Z-AVG13:441,87m2,Z-AVG14:399,13m2,Z-AVG15.2818,82m2,Z-AVG16:37,85m2,Z-AVG17:1113,16m2.Lotes destinados para Garantía de las Obras de Infraestructuras correspondientes a las Etapas III (Manzanas A,B,C,U) Y Etapa IV (manzanas M y L).El Predio signado como ÁR-1.
 C o n u n á r e a d e 1 6 , 8 6 7 , 8 2 m 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 39058

Página: 6 de 7



Apoderado	80-0000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa	Manta
Apoderado	80-0000000000975	Velasquez Morillo Frank	Manta
Mandante	80-0000000000590	Fideicomiso Mercantil El Cercado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

12 / 2 Restitución de Fideicomiso

Inscrito el : lunes, 03 de marzo de 2008
 Tomo: 1 Folio Inicial: 445 - Folio Final: 520
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 1.101
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de febrero de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Restitución Fiduciaria y Acta de Terminación y Liquidación de Contrato.Fideicomiso El Cercado S.A. representado por la Administradora de Fondos del Pichincha, FONDOSPICHINCHA y además intervienen la Compañía Conservigesa Construcciones y Servicios Generales S.A.,Compañía Elart S.A.Estrategas Inmobiliarios S.A.MEGAINMOBILIARIA y el Sr.Raúl Antonio Feraud Morán,comparecen en calidad de Promotores del F i d e i c o m i s o M e r c a n t i l E l C e r c a d o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario-Propietario	80-0000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta
Fideicomiso	80-0000000000265	Fideicomiso El Cercado S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762
Fideicomiso	15	19-sep-2003	447	478

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Planos	5		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:43 del jueves, 07 de febrero de 2013

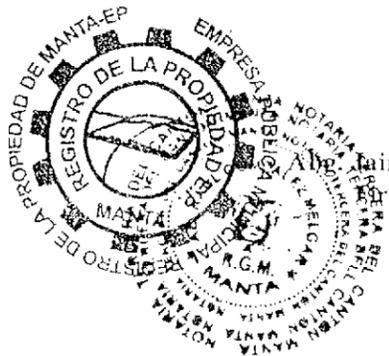
A petición de: Sr. Juan Guadalupe Acevedo

Elaborado por : María-Asunción Cedeño Chávez
1306998822



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: M.A.R.C.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 39058

Página: 7 de 7

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 80482

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA.EL.CERCADO.S.A.CERCADOSA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20____
01 febrero 13

VALIDA PARA LA CLAVE
1290504000 MZ-C LT.04 CIUDAD DEL SOL
Manta, uno de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTÁ

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALCRADA

USD 1-25

Nº 100675

No. Certificación: 100675

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10728

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-29-05-04-000

Ubicado en: MZ-C LT.04 URB. CIUDAD DEL SOL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 189,00 M2

Perteneciente a:

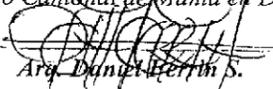
Documento Identidad	Propietario
	CIA EL CERCADO S.A. CERCADOSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9450,00
CONSTRUCCIÓN:	22759,17
	<u>32209,17</u>

Son: TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE DOLARES CON DIECISIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Montecristi, Agosto 08 del 2004

Señor:
Pier Pablo Perotti Coello
Ciudad:

De mis consideraciones

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de la Compañía EL CERCADO S.A. CERCADOSA, en sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien de elegirlo como GERENTE GENERAL, gestión que la desempeñara por el periodo de DOS AÑOS, para cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal judicial y extrajudicial de la empresa, a partir de la fecha de inscripción de presente nombramiento en el registro competente.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan en los estatutos de la compañía

EL CERCADO S.A. CERCADOSA se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta el 30 de Abril del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 06 de Junio del mismo año de su otorgamiento, pero por el cambio de domicilio y la reforma de sus estatutos se inscribió en el Registro Mercantil de Montecristi el 31 de Mayo del 2004

Atentamente

Gian Sandro Perotti Coello
PRESIDENTE

Acepto la designación que antecede

Pier Pablo Perotti Coello
Vendedor de la empresa
C.O. Montecristi
Calle Comercio y Comercio, No. 4, Casa 3
Fono: 0523198



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
MONTECRISTI



C E R T I F I C A D O:

Que el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA "EL CERCADO S.A. CERCADOSA". Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 134-138, con el número Veintiocho (28) Registro Mercantil Tomo (1). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Noventa y Cuatro (94) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Novecientos ochenta y cuatro (984) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "P".

Montecristi, 11 de Abril del 2011.
A.H.F.C.

En Montecristi, a los 11 días del mes de Abril del 2011.
El Registrador de la Propiedad
del Cantón Montecristi



CERTIFICACIÓN

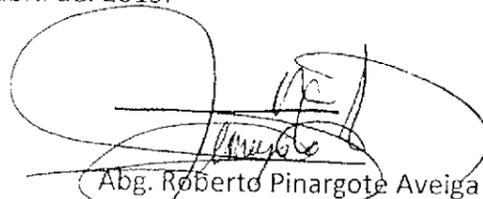
La Junta Provincial Electoral de Manabí, del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del 17 de febrero del 2013:

Al señor (a) **GUERRERO HOYOS BYRON GIOVANNY**, portador (a) de la cédula de ciudadanía # **171053819-8**, válido por 30 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

La tenencia de este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 25 de abril del 2013.



Abg. Roberto Pinargote Aveiga
SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL-DELEGACIÓN MANABÍ



Manabí - Ecuador
c/av. cne manabí, g. 11
15 de Abril y Tardes Wolf
P.O. BOX 10821638-107, 634-117





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171053819-8
 APELLIDOS Y NOMBRES: GUERRERO HOYOS BYRON GIOVANNY
 LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968-10-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUERRERO MANUEL DEL CARMEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HOYOS ANA ETELVINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-04-24



00047216

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

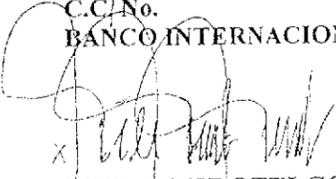
PRIMA DEL CEDULADO



usted señor Notario con las formalidades de Ley para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública. (F.) Abogado Mario Eduardo Gualpa Lucas, Matricula número trece guion mil novecientos noventa y seis guion cuarenta del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido, y firman junto conmigo, el Notario en unidad de acto, DOY FE.-


ING. MARIA ADELAIDA LOOR ZAVALA
C.C. No.
BANCO INTERNACIONAL


BYRON G. GUERRERO HOYOS
C.C. No. 171053819-8


x) PIER P. PEROTTI COELLO
C.C. No. 170412391-6
EL CERCADO S.A. CERCADOSA


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (14, FOJAS)-




Rafael Gonzalez Molga
NOTARIO TOLERO DE MANTA



Fug: 13-2-13

Retiro: 15-2-13

811002

Dirección de Avaluos Catastro y Registros



Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
 Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
 Correo Electrónico: mimim@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	1290504
Nombre:	Car. El Cerezo S.A.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Coeff. Aulas

Reclamo:

~~_____
 Usuario~~ 0999829799

Elaborado Por:

Informe Inspector:

 Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

 Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39058:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 07 de febrero de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *129 0504* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

MANZANA C.- LOTE NÚMERO CUATRO DE LA URBANIZACION CIUDAD DEL SOL.
Con los siguientes linderos y dimensiones: FRENTE: 9,45m - calle pública. ATRAS: 9,45m - Lote 17 y 18 Mz. B. COSTADO DERECHO: 20,00m.- Lote No. 3, Mz. C. COSTADO IZQUIERDO: 20,00m - Lote No. 5 Mz. C. AREA TOTAL: 189,00m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.751 29/11/1990	2.337
Compra Venta	Compraventa	213 24/01/1991	1.108
Compra Venta	Compraventa y Unificación	355 17/02/2003	3.588
Compra Venta	Compraventa	1.077 16/06/2003	4.736
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	15 19/09/2003	447
Planos	Planos	26 30/07/2004	143
Planos	Planos	15 18/07/2006	66
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	1.474 21/12/2006	21.109
Planos	Planos	27 11/10/2007	1
Planos	Planos	34 26/11/2007	1
Planos	Planos	3 11/01/2008	13
Fideicomiso	Restitución de Fideicomiso	14 03/03/2008	445

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : *jueves, 29 de noviembre de 1990*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.337 - Folio Final: 2.339
Número de Inscripción: 1.751 Número de Repertorio: 3.068
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 21 de noviembre de 1990*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un bien ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Cercado de la Zona Urbana del Cantón Manta. Lo que totaliza una Superficie de SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA METROS
C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000946	Compañía Conmanabi Sociedad Anónima		Manta

Vendedor	13-00397708	Coello Izquierdo Mario Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01459556	Moreira Macias Grace Holanda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1377	18-oct-1985	3690	3695
Compra Venta	1378	18-oct-1985	3696	3701

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 24 de enero de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.108 - Folio Final: 1.113

Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 338

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien ubicado en el Sitio El Cercado de la Ciudad de Manta. Los cónyuges Grace Holanda Moreira Macias de Coello y el señor Mario Coello Izquierdo venden a favor de la Compañía CONMANABI S.A.; la totalidad de los derechos y acciones que tienen sobre los solares descritos, los mismos que dejando fuera de esta venta las desmembraciones y reservas que se describen en los numerales cuatro, cinco y seis de la cláusula posterior.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000985	Compañía Conmanabi	Casado	Manta
Vendedor	13-00397708	Coello Izquierdo Mario Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01459556	Moreira Macias Grace Holanda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1377	18-oct-1985	3690	3695
Compra Venta	1378	18-oct-1985	3696	3701

3 / 4 **Compraventa y Unificación**

Inscrito el : lunes, 17 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.588 - Folio Final: 3.615

Número de Inscripción: 355 Número de Repertorio: 752

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía CONMANABI S:A vende a favor de la Compañía Cercado S.A. un lote que tiene por el norte doscientos quince metros liderando con terrenos de la compañía Vipa. Por el sur doscientos quince metros y terrenos de los vendedores, por el este trescientos treinta y seis metros y lindera con terrenos del Abg. Jorge Pico y por el oeste trescientos treinta y seis metros liderando con terrenos de los vendedores teniendo una superficie total de setenta y dos mil doscientos cuarenta metros cuadrados terreno inscrito con fecha 29 de Noviembre de 1990. Así mismo el lote mencionado en el literal B el cual arroja una superficie de 51.033 metros cuadrados. Además la compañía Conmanabi tiene a bien dar en venta un lote de terreno desmembrado del segundo lote detallado en el literal B de la cláusula anterior cuya superficie es de 17.187,81 metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) 144.77 metros cuadrados y compañía Vipa S.A. Por el costado derecho (Este) 18 metros mas ángulo de 270 grados con 299 metros compañía Conmanabi S.A. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148 metros, mas 212 metros, mas 16 metros, área de reserva que constituye el paso del poliducto y vía de protección ; igualmente la Compañía Conmanabi S.A. procede a vender otro lote de terreno desmembrado del segundo lote

detallado en el literal B de la cláusula segunda, terreno que lo separa por la faja de terreno que le queda o reserva el anterior vendedor, donde pasa el poliducto y la vía de protección de Petroecuador, terreno mencionado que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) con 80 metros con la compañía Vipa. Por atrás (sur) 164 metros mas 39 metros y varios posesinarios. Por el costado derecho (Este) 189 metros, mas 220 metros, mas 49 metros y área de terreno que se reserva el anterior vendedor y lo que constituye el paso del poliducto y la vía de protección. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148,43 metros mas 188,85 metros mas 35,83 metros. linderando además con propiedades particulares con un área total de 61.970 metros cuadrados. La compañía esto es el cercado manifiesta que según aprobación de unificación otorgada por la Dirección de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Manta, unifica los tres primeros lotes de terrenos detallados en la tercera cláusula, el mismo que se establece con las siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) con 166,85 metros, mas 356,41 metros y compañía vipa S.A. Por atrás (sur) con 45 metros, mas ángulo de 270 grados con 10 metros, mas ángulo de 108 grados con 30 metros mas ángulo de 252 grados con 30 metros y con terrenos de Mario Coello Izquierdo, mas ángulo de 108 grados con 287 metros y varios poseionarios, Por el costado derecho (Este) con 336 metros y terrenos del Abg. Jorge Pico. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148 metros mas 212 metros, mas 16 metros, área de reserva que constituye el paso del poliducto y la vía de protección. Unifica los tres primeros lotes de terrenos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta
Vendedor	80-000000000945	Empresa Conmanabi S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	24-ene-1991	1108	1113
Compra Venta	1751	29-nov-1990	2337	2339

4 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 16 de junio de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **4.736** - Folio Final: **4.762**
 Número de Inscripción: **1.077** Número de Repertorio: **2.397**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 11 de junio de 2003**

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tres lotes de terrenos que actualmente se encuentran ubicados adjuntos e el área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazaret Valle del Gavilán. Código 133, Parroquia Manta y Cantón Manta. El PRIMER LOTE.-tiene un área de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS METROS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS. EL SEGUNDO LOTE.-Tiene una Superficie total de SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS. EL TERCER LOTE.-tiene una Superficie total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta
Vendedor	13-00397708	Coello Izquierdo Mario Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01459556	Moreira Macias Grace Holanda	Casado	Manta



[Handwritten signature]

5 / 2 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : viernes, 19 de septiembre de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 447 - Folio Final: 478
 Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 3.871
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de agosto de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Siete lotes de terrenos ubicados en el área de Protección del Poliducto en la Parte Posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, en la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Fiduciario	80-0000000004451	Compañía Administradora de Fondos Del Pi		Manta
Promotor(a)	80-000000000589	Compañía Conservigesa S A		Manta
Promotor(a)	80-000000000592	Compañía Elart S A		Manta
Promotor(a)	80-000000000961	Compañía Estrategas Inmobiliarios S A Meg		Manta
Promotor(a)	80-000000000962	Feraud Moran Raul Antonio		Manta
Propietario	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

6 / 5 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de julio de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 225
 Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 3.192
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de julio de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Se Crea la Urbanización Ciudad del Sol; Ubicados adjuntos en el área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil; Barrio Jesús de Nazaret Valle del Gavilán. Código 133, Parroquia Manta y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

7 / 5 Planos

Inscrito el : martes, 18 de julio de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 66 - Folio Final: 158
 Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 3.245
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de junio de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:



[Handwritten signature]

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En la que rediseñan las Manzanas A, B, C, D, E, J, K, L, M, U, V, W, Casa Club House, Area Comercial (Y1- Y2), y
A r e a s S o c i a l e s d e l a U r b a n i z a c i o n C i u d a d d e l S o l .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Fideicomiso	80-0000000000590	Fideicomiso Mercantil El Cercado		Manta
Promotor(a)	80-0000000000592	Compañía Elart S A		Manta
Propietario	80-0000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	26	30-jul-2004	143	225

8 / 1 Hipoteca

Inscrito el : jueves, 21 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.109 - Folio Final: 21.246

Número de Inscripción: 1.474 Número de Repertorio: 6.199

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibición, sobre varios lotes de terrenos de las manzanas A, B, C, y U de la Urbanización Ciudad del Sol, entre los que se encuentran el Lote No. 20, 21 Mz. " B " de la Urbanización Ciudad del Sol.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-0000000000156	Banco Internacional S A		Manta
Deudor	80-0000000000589	Compañía Conservigesa S A		Manta
Deudor	80-0000000000590	Fideicomiso Mercantil El Cercado		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

9 / 5 Planos

Inscrito el : jueves, 11 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 27 Número de Repertorio: 5.023

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de agosto de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rediseño de Manzanas Áreas Comerciales,Recreacionales,Verdes,y Vías de la Urbanización Ciudad del Sol,Manzana L, M, A,Lote No.A 16 y Vía,Manzana B,Lote No. B 12 y Vía,Manzana J1,Vía Interna,Manzana U,Vie Interna,Lotes Para Conjuntos Residenciales (ARC) X1,X2,y Vía X-V1,Áreas Comerciales Y1- Y2 y Verde Conjunto Y1 (AVC),Y2 (AVC),Área Verde Recreacional (Club House, Avr-1) Área Recreativa Tercera Etapa (AVR-2) Áreas Verdes en Conjunto y Generales Vía Eje 1 (Z-VE3) Sector Manzanas J1,J2,L Vía Eje 2 (Z-VE5),sector M a n z a n a s A , B , U , d e l a U r b a n i z a c i o n C i u d a d d e l S o l .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Banco	80-0000000000156	Banco Internacional S A		Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 39058

Página: 5 de 7

Fideicomiso	80-000000000590 Fideicomiso Mercantil El Cercado	Manta
Promotor(a)	80-000000000592 Compañía Elart S A	Manta
Propietario	80-000000000266 Compañía El Cercado S A Cercadosa	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

10 / 5 Planos

Inscrito el : lunes, 26 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 34 Número de Repertorio: 5.881

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tienen a bien Rectificar los linderos de los Lotes A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, de la Manzana

A , d e l a U r b a n i z a c i o n C i u d a d d e l S o l

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Apoderado	80-000000000590	Fideicomiso Mercantil El Cercado		Manta
Promotor(a)	80-000000000592	Compañía Elart S A		Manta
Propietario	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

11 / 5 Planos

Inscrito el : viernes, 11 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 13 - Folio Final: 34

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 172

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de julio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Plano de lotes destinados para Áreas verdes Conjunto (AVC):11.315,93m2:Manzana

A:330,94m2,Manzana B:294,42m2 Manzana C:325,33m2,Manzana D:1284,04m2,Manzana E:775,52m2,manzana

F: 323,90m2, Manzana G:205,40m2,Manzana H 252,50m2,Manzana I:0,00m2,Manzana J1:280,73m2, Manzana J2:

99,20m2,Manzana K: 220,69m2,Manzana L: 35,93m2,ManzanaM:0,00m2,Manzana N:2328,60m2,Manzana

O:410,70m2,Manzana P;658,70m2,Manzana Q;278,60m2,Manzana R 313,20m2,Manzana S:1594, 20m2,Manzana

T:320,58m2,Manzana U:536,58m2,Manzana Y1:165,79m2,Manzana Y2:280,38m2.AREAS VERDES GENERAL

(AVG):13.845,46m2.Z-AVG3:347,30m2,Z-AVG4:910,95m2,Z-AVG5:65,00m2,Z-AVG6:266,58m2,Z-

AVG7:207,50m2,Z-AVG8;714,95m2,Z-AVG9.1102,02m2,Z-AVG10.90,79m2.Z-AVG10-1:135,57m2,Z-

AVG11:74,60m2,Z-AVG12;630,89m2,Z-AVG13:441,87m2,Z-AVG14:399,13m2,Z-AVG15.2818,82m2,Z-

AVG16:37,85m2,Z-AVG17:1113,16m2.Lotes destinados para Garantía de las Obras de Infraestructuras

correspondientes a las Etapas III (Manzanas A,B,C,U) Y Etapa IV (manzanas M y L).El Predio signado como AR-1,

C o n u n á r e a d e 1 6 , 8 6 7 , 8 2 m 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 39038

Página: 6 de 7



Apoderado 80-000000000266 Compañía El Cercado S A Cercadosa Manta
 Apoderado 80-000000000975 Velasquez Morillo Frank Manta
 Mandante 80-000000000590 Fideicomiso Mercantil El Cercado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762

12 / 2 Restitución de Fideicomiso

Inscrito el: lunes, 03 de marzo de 2008

Tomo: I Folio Inicial: 445 - Folio Final: 520
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 1.101
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de febrero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Restitución Fiduciaria y Acta de Terminación y Liquidación de Contrato.Fideicomiso El Cercado S.A. representado por la Administradora de Fondos del Pichincha, FONDOSPICHINCHA y además intervienen la Compañie Conservigesa Construcciones y Servicios Generales S.A.,Compañía Elart S.A.Estrategas Inmobiliarios S.A.MEGAINMOBILIARIA y el Sr.Raúl Antonio Feraud Morán,comparecen en calidad de Promotores del F i d e i c o m i s o M e r c a n t i l E l C e r c a d o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario-Propietario	80-000000000266	Compañía El Cercado S A Cercadosa		Manta
Fideicomiso	80-000000000265	Fideicomiso El Cercado S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	355	17-feb-2003	3588	3615
Compra Venta	1077	16-jun-2003	4736	4762
Fideicomiso	15	19-sep-2003	447	478

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	2	Hipotecas y Gravámenes	1
Planos	5		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:57:43 del jueves, 07 de febrero de 2013

A petición de: *Abg. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
 130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 39058

Página: 7 de 7



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 38637

AUTORIZACION

Nº. 153-0379

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **BYRON GIOVANNY GUERRERO HOYOS**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Compañía El Cercado S. A., ubicado en la Urbanización " Ciudad del Sol ", signado con el lote # 4, Manzana " C ", Código N. 127, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,15m. – Calle pública

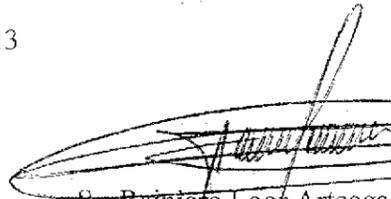
Atrás: 9,15m. – Lotes 17 y 18 Mz. B

Costado derecho: 20,00m. – Lote No. 3

Costado izquierdo: 20,00m. – Lote No. 5

Área total: 189,00m².

Manta, Febrero 08 del 2013


Sr. Raimiro Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ**

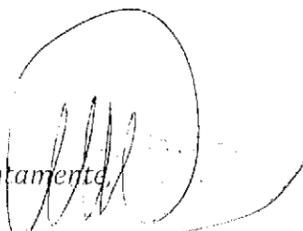
Manta, 5 de Febrero del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **CERCADO S.A. CERCADOSA** con número de RUC 1391719302001 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no consta como deudor en la Empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,



**VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE**



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tell: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000146242

2/1/2013 2:35

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-29-05-04-000	189.00	\$ 42.517,72	MZ C LT 04 CIUDAD DEL SOL	2013	82886	146242
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA EL CERCAO S.A.CERCADOSA			Costa Judicial			
2/1/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 17,03	(\$ 1,36)	\$ 15,67
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,51		\$ 4,51
			MEJORAS 2012	\$ 4,41		\$ 4,41
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 45,58		\$ 45,58
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 10,64		\$ 10,64
			TOTAL A PAGAR			\$ 80,81
			VALOR PAGADO			\$ 80,81
			SALDO			\$ 0,00



MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

12/14/2007*

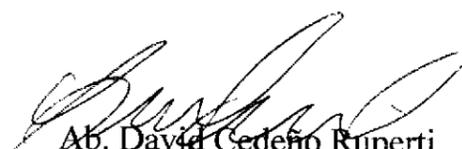
No. 6657

Español
Español
Español

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia se encuentra registradas las manzanas que a continuación detallo ubicadas en la Urbanización Ciudad del Sol con sus respectivos avalúos vigentes de propiedad de **FIDEICOMISO MERCANTIL EL CERCADO**

MANZANA C

1290504000	LOTE 4	189M2	33276.10	692.02
1290507000	LOTE 7	180M2	32813.00	701.70
1290511000	LOTE 11	243,15M2	35953.57	728.58
1290512000	LOTE 12	182,58M2	34907.26	687.99
1290515000	LOTE 15	180M2	32813.00	701.72
1290517000	LOTE 17	180M2	32813.00	707.16
1290519000	LOTE 19	180M2	32813.00	701.70
1290520000	LOTE 20	180M2	32813.00	722.41


Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS